



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS



EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**, a los fines de presentar su mejor oferta para la “**Contratación de Servicios de Gestión de Eventos para el Desarrollo del Foro Nacional de Atención Primaria Integral a la Salud en la República Dominicana**”, el cual tendrá lugar en Punta Cana los días **09, 10 y 11** del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019). Proceso de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0019**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, los oferentes deberán presentar la Garantía de Seriedad de Oferta que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112 literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en su Oferta Económica “**Sobre B**”, con una vigencia de sesenta días (60) días hábiles (se excluyen los días feriados y los fines de semana), contados a partir del día en que se realizará el Acto de Apertura y Lectura de los “**Sobres B**”, el día que contaremos a: **Martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**.

DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MÁS TRÁMITE.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la entrega de: 1. **Su Oferta Técnica “Sobre A”**; 2. **Su Oferta Económica “Sobre B”**, y 3. **Catálogo de Servicios**, en la División de Compras y Contrataciones del MSP, será el día que contaremos a: **Lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, desde las ocho horas de la mañana (**08:00 A.M.**), hasta las diez horas y quince minutos de la mañana (**10:15 A.M.**), en la División de Compras y Contrataciones del MSP.



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. MISPAS-CCC-CP-2019-0019.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”).**

I. DOCUMENTOS DE CREDENCIALES REQUERIDOS A PRESENTAR OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**). **No subsanable.**
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**). **No subsanable.**
Nota: En este formulario solo deben presentar los ítems que van a ofertar. El oferente no deberá presentar ninguna información de carácter económica, relacionada a su Sobre B.
3. Carta compromiso de disponibilidad de servicios inmediata.
Nota: En esta carta el oferente participante deberá indicar que posee disponibilidad de ofrecer el servicio solicitado, en los días en que se llevará a cabo la actividad descrita en el título de este proceso (**09, 10 y 11 del mes de junio del año dos mil diecinueve -2019-**)
4. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estatus ACTIVO.
5. Copia de la cédula del responsable legal de la empresa.
6. Certificación de No Antecedentes Penales del responsable legal de la empresa, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la que se indique que el oferente se encuentre al día con el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en la que se indique que el oferente se encuentre al día con sus pagos.
9. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.
10. Tres (3) cartas de referencia de otras instituciones donde se le haya adjudicado este tipo de servicio.



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”

11. Catálogo de Servicios con imágenes de eventos similares que hayan realizado.
No subsanable.

Nota: Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso

II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN SU OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**).
No Subsancable.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia de sesenta días (60) días hábiles (se excluyen los días feriados y los fines de semana), contados a partir del día en que se realizará el Acto de Apertura y Lectura de los “Sobres B”, el día que contaremos a: **Martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019). No Subsancable.**

III: REQUERIMIENTO:

- “Contratación de Servicios de Gestión de Eventos para el Desarrollo del Foro Nacional de Atención Primaria Integral a la Salud en la República Dominicana”, el cual tendrá lugar en Punta Cana los días 09, 10 y 11 del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019). Proceso de referencia No. MISPAS-CCC-CP-2019-0019. Proceso de referencia No. MISPAS-CCC-CP-2019-0019.
- Anexo: Fichas Técnicas y Lista de Bienes.

IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación: Llamado a participar en el proceso.	Lunes trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición en físico de: Términos de Referencias Ficha Técnica Lista de Bienes	Desde el lunes trece (13) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), hasta el lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019). En la División de Compras y Contrataciones del MSP.
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las doce meridiano (12:00 P.M.) del miércoles quince (15) mayo del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuestas de las consultas realizadas, a los	Hasta el jueves dieciséis (16) de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”



	interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones	
5.	Proceso de registro; Recepción de Ofertas “Sobre A y Sobre B”; Entrega de catálogos.	Lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) , hasta las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones .
6.	Acto de Apertura y Lectura de “Sobres A” Ofertas Técnicas.	Lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) , a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública.
7.	Verificación, Validación y Evaluación preliminar del contenido de las propuestas técnicas, “Sobre A”.	Lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) .
8.	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) .
9.	Periodo de subsanación errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Desde el lunes veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), hasta las diez de la mañana (10:00 P.M.) del martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) .
10.	Notificación de oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y lectura de ofertas económicas “Sobre B”.	Martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) . En la División de Compras y Contrataciones del MSP.
11.	Acto de Apertura y Lectura de “Sobre B” Ofertas Económicas.	Martes veintiuno (21) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) , a las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), en la División de Compras y Contrataciones, sito en el Ministerio de Salud Pública.
12.	Verificación, Validación y Evaluación preliminar del contenido de las ofertas económicas, “Sobre B”.	Miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) . En la Dirección Jurídica del MSP, ubicada en el segundo nivel.
13.	Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”.	Miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) .



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”



14.	Elaboración de Acta de Adjudicación y notificación.	Jueves veintitrés (23) mayo del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Notificación y Publicación del Acta de Adjudicación.	Jueves veintitrés (23) mayo del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Jueves treinta (30) mayo del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Suscripción del contrato.	Inmediatamente después de presentados los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.
18.	Publicación de los contratos en el Portal Institucional y el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscrito entre las partes.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LOS OFERENTES HABILITADOS:

- 1.- Evaluación de credenciales legales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 2.- Evaluación de credenciales técnicas bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 3.-Evaluación de catálogo de servicios bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 4.- Evaluación de oferta económica, conforme **calidad/menor precio**.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado y la apertura se realizará bajo la modalidad considerada en estos Términos de Referencia; para llevar a cabo dicha selección se procederá hacer una evaluación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, una evaluación técnica bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a habilitar para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones técnicas y legales, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, en base a la documentación depositada, **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.**

VI. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil dieciocho (2018), que sustentará el pago de todos los Servicios adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo, y hasta su fiel cumplimiento.

IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
BERNARDO VEGA Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: Bernardovega@claro.net
FERNANDO CONTRERAS Gastroenterólogo



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”



Teléfono /809-222-4575. Correo: Drfernandocontreras@gmail.com
ELENA VILLEYA DE PALIZA Empresario y Presidente de Educación. Correo: E.villeya@claro.net.do Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
PATRICIA LEÓN Correo: Patricialeon@claro.net.do Tel: 809-222-5536
CASIMIRO VELASCO Endocrinólogo/ Correo; Casimirovelasco@drvelazco.com Tel: 809-224-2909
MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: Montalvomd@hotmail.com Tel: 809-224-3679
REVERENDO LORENZO MOTE KING Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: Imotaking@yahoo.es Tel: 809-996-6050

X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:

Los Servicios Adjudicados deben ser **entregados totalmente a partir de la Notificación de Adjudicación**, Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

LUGAR DE ENTREGA:

En la locación del evento: Punta Cana.



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”



CONTACTO PARA ENTREGA:

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

XI. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00 americanos, mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida, con una vigencia de tres (03) meses, dentro de los 5 días a partir de la Notificación de Adjudicación. **Los oferentes/participantes deben establecer el monto, plazo de vigencia y la moneda en la que se constituirán las garantías, en virtud del art. 113 del Decreto No. 543-12.**
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y actualizada, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.
- 7.- Certificación de no antecedentes penales original y actualizada.

XII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo al listado enviado por el Colegio de Notario de la República Dominicana, así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

XIII. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:



Ministerio de Salud Pública

“Año del Innovación y la Competitividad”

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gov.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

XIV. ACLARACIONES:

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al **artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: “Para fines de aplicación del numeral 5 del artículo 66, el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural o jurídica, por un periodo de uno a cinco años o permanentemente por las siguientes causales: incluir en actos de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta”.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:	Elizabeth Rosario
Departamento:	Depto. De Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dirección:	Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes
Teléfono:	809-541-3121 Ext. 2407
E-mail:	elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gov.do

Atentamente,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP